REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 650

PARRAL, Febrero 16 del 2010.

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto
- Administrativo para Funcionarios Municipales. 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) ROBERTO SANCHEZ ESPINAZA, Administrativo, Grado 16°, por los días que DECRETO: se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
	- 00 0010	26.02.2010.
05	22.02.2010.	

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

EVA ORTEGA URRUTIA SECRETARIA MUNICIPAL (S) JAQUELINE SILVA SALDIAS JEFE DE PERSONAL

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.
- Administración

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

SÁNCHEZ	ESPINAZA	ROBERTO	LEONEL
Apellido Paterno	Apellido Mate	rno	Nombres
7961065-8	16 °		
R.U.T.	Grado		
_			
ALCALDÍA	TESOR	ERÍA MUNICIF	PAL

Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año_2010___de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 05 DÍAS DEL AÑO 2009

A contar desde el : 22.02.2010.-

Dirección

hasta el 26.02.2010.-

Días pendientes 04 DÍAS DEL AÑO 2009 Y 25 DÍAS DEL 2010.-

V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral , 15.02.2010.-

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl